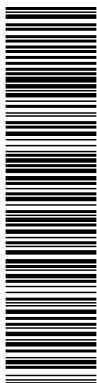


DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 7/11/2018. Extracto de los acuerdos adoptados.	IDENTIFICADORES Nº: 2018/45130
OTROS DATOS Código para validación: S692D-J91V0-7G1H4 Fecha de publicación: 4 de diciembre de 2018 a las 7:07:43 Página 1 de 5	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de EL PUERTO DE SANTA MARÍA. FIRMADO 03/12/2018 11:07  ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/12/2018 11:07



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 557138 S692D-J91V0-7G1H4 2C61E2F597EBA684C3AF6041B0AFF8DD13C718. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA EL SECRETARIO QUE SUSCRIBE, PARA SU REMISIÓN A LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

**ASISTENTES**

- Alcalde-Presidente:** D. Javier David de la Encina Ortega
- Concejales:** D. Millán Alegre Navarro, D. Francisco Javier Bello González, D<sup>a</sup> María del Carmen Molina Carmona, D. Francisco Aguilar Sánchez, D. José Ignacio González Nieto, D<sup>a</sup> Isabel María Rodríguez García, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Ojeda Díaz, D. Ángel María González Arias, D. Modesto Serrano Martínez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Lara Vals, D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Arias Doello, D. José Antonio Oliva Lara, D<sup>a</sup> Vanesa Gómez Bernal, D. Antonio Fernández Sancho, D<sup>a</sup>. Matilde Roselló del Castillo, D. José Luis Bueno Pinto, D<sup>a</sup>. Silvia Gómez Borreguero, D. Francisco Javier del Cuvillo Llera y D. Carlos Javier Coronado Rosso

**Secretario:** D. Juan Antonio García Casas  
**Interventora:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Guerrero Muñoz

**Hora de comienzo:** 18,05 h.  
**Hora de terminación:** 20:48 h.

**INCIDENCIAS**

Excusaron su asistencia D<sup>a</sup> Rocío Luque Costi, D. Germán Beardo Caro, D. Damián Bornes Valle y D<sup>a</sup> Marina Dolores Peris Sayabera. D. Millán Alegre Navarro se incorpora a la sesión tras la votación del punto decimotercero.

**1ª PARTE: SESIÓN DE CARÁCTER RESOLUTIVO**

- PUNTO 1º.-** Fue dada cuenta de los siguientes comunicados:
- a).- Informe de la Tesorería Municipal, relativo al cumplimiento de los plazos de pago regulados en el art. 198 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 557138 S692D-J91V0-7G1H4 2C61E2F597EBA684C3AF6041B0AFF8DD13C718. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertosantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



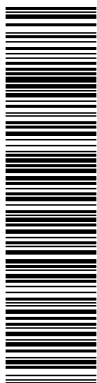
Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Año 2018.  
Tercer trimestre.

**b).- Comunicado de Declaración institucional de coordinación desde la Concejalía de Igualdad con el resto de las Concejalías, otras administraciones y asociaciones de mujeres, de adopción de medidas para erradicar la violencia machista ejecutando el Plan Estratégico de Igualdad entre mujeres y hombres de la ciudad 2018/2022.**

- PUNTO 2º.-** Fueron ratificadas, por unanimidad, las actas de las sesiones celebradas los días 2 y 27 de febrero, 7 de marzo y 4, 24 y 25 de abril.
- PUNTO 3º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, la toma de razón de la renuncia al cargo de Concejal, de D. Javier Botella Franco, así como la tramitación de la credencial del Concejal en su sustitución.
- PUNTO 4º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición a la Junta General de AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL SOCIEDAD ANÓNIMA el nombramiento como Secretario del Consejo de Don Juan Antonio García Casas, Secretario General de esta Corporación, así como Vicesecretaria del Consejo a Doña Araceli Isabel Rico Jurado, Vicesecretaria del Excelentísimo Ayuntamiento.
- PUNTO 5º.-** Se aprueba, por unanimidad, proposición de corrección de error de omisión detectado en los planos de ordenación del PGOU de El Puerto de Santa María, concretamente en el plano de Ordenación General nº 0.08.2 - Hoja 38, consistente en que en vez de la calificación ORDENANZA DE MANTENIMIENTO (ZO-OM) reseñada para la manzana 7 del PP. CO-9 “La Torre” del anterior PGMO del 92, que incluye las parcelas nº 15, 17 y 19 de la calle Ramón Bayo Valdés, debe reseñarse con la calificación API-R-01: Ámbito de Planeamiento Incorporado.
- PUNTO 6º.-** Se aprueba, por unanimidad, proposición de corrección de error de omisión detectado en los planos de ordenación del PGOU de El Puerto de Santa María, concretamente en el plano de Ordenación General nº 0.08.2 - Hoja 38, consistente en que en vez de la calificación ORDENANZA DE MANTENIMIENTO (ZO-OM) reseñada para la manzana 7 del PP. CO-9 “La Torre” del anterior PGMO del 92, que incluye la parcela nº 13 de la calle Ramón Bayo Valdés, debe reseñarse con la calificación API-R-01: Ámbito de Planeamiento Incorporado.
- PUNTO 7º.-** Se aprueba, por unanimidad, proposición de corrección de errores de omisión detectados en la Ficha de Planeamiento del ámbito ARI-11 “La China” del PGOU de El Puerto de Santa María.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 7/11/2018. Extracto de los acuerdos adoptados.	IDENTIFICADORES <b>Nº: 2018/45130</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>S692D-J91V0-7G1H4</b> Fecha de publicación: <b>4 de diciembre de 2018 a las 7:07:43</b> Página 3 de 5	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de EL PUERTO DE SANTA MARÍA. FIRMADO 03/12/2018 11:07	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/12/2018 11:07

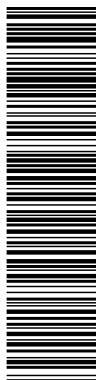


En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 557138 S692D-J91V0-7G1H4 2C61E2F597EBA684C3AF6041B0AFF8DD13C718 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

- PUNTO 8º.-** Se aprueba, por unanimidad, proposición, con carácter definitivo, del Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad ARG-43 “Cantarranas 4”.
- PUNTO 9º.-** Se aprueba, por mayoría simple, proposición de inadmisión de recurso de reposición interpuesto por la Comunidad de Propietarios Andalucía La Real, contra acuerdo de fecha 13 de diciembre del Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en el que se aprobó con carácter definitivo el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del ARI-01 “Club Mediterráneo”.
- PUNTO 10º.-** Se aprueba, por mayoría simple, proposición de acuerdo de modificación puntual del Plan de Ajuste de El Puerto de Santa María Anualidad 2018-Expte. 31/2018.
- PUNTO 11º.-** Se aprueba, por mayoría simple, proposición de acuerdo de modificación puntual del Plan de Ajuste de El Puerto de Santa María Anualidad 2018-Expte. 32/2018 – Expediente MC 12/2018
- PUNTO 12º.-** Se aprueba, por mayoría simple, proposición de aprobación de Expediente de Modificación de Créditos número 12 sobre Presupuesto 2018, en la modalidad de Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios.
- PUNTO 13º.-** Se aprueba, por unanimidad, proposición de actualización de las tarifas de taxi para el ejercicio de 2019.
- PUNTO 14º.-** Se aprueba, por mayoría simple, proposición de de creación del Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia, así mismo aprobación de su Reglamento de funcionamiento.
- PUNTO 15º.-** Se aprueba, por unanimidad, moción de los Grupos PSOE, IU, PP y Levantemos El Puerto para adoptar una declaración de solidaridad y rechazo a los hechos ocurridos a los portuenses afectados por la estafa de las clínicas IDENTAL.
- PUNTO 16º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo IU-CA para mostrar el rechazo de este Pleno a la inaudita y vergonzosa decisión del Tribunal Supremo de dejar sin efecto su propia sentencia nº 1505/2018 relativa al sujeto pasivo del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.
- PUNTO 17º.-** Se aprueba moción del Grupo IU-CA , modificada en el transcurso del debate, por unanimidad su apartado primero y por mayoría absoluta el segundo y el tercero, relativa a instar al Consejo de Gobierno a que cumpla para estos Presupuestos de 2019 con la Ley 6/2010 de 11 de junio, Reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 557138 S692D-J91V0-7G1H4 2C61E2F597EB684C3AF6041B0AFF8DD13C718. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertosantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, alcanzando así el Fondo de Participación los 600 millones de euros fijados para 2014.

**PUNTO 18º.-** Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por mayoría simple, se aprueba por mayoría absoluta la rectificación de error material padecido en los acuerdos de aprobación de los Presupuestos Generales del Ejercicio 2.018.

**2ª PARTE: SESIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

**PUNTO 19º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Popular y Concejal no Adscrito proponiendo otorgar en el callejero portuense una calle o plaza con el nombre de D. Manuel Cuenca Ojeda, que fuera Intendente Mayor Jefe de la Policía Local.

**PUNTO 20º.-** Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Popular instando al equipo de gobierno a llevar a cabo mejoras en el Pago de la Alhaja.

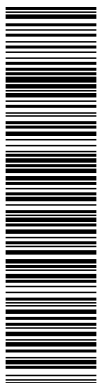
**PUNTO 21º.-** Se rechaza, en segunda votación, tras el empate producido en la primera, por mayoría simple, moción del Grupo Popular instando al Equipo de Gobierno a explicar los motivos de los reiterados incumplimientos del Pliego de explotación de Plaza de Toros y se definan las medidas que se van a adoptar.

**PUNTO 22º.-** Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Levantemos El Puerto instando al equipo de gobierno a que, en caso de aprobar los Presupuestos Municipales de 2019, se contemplen todas y cada una de las medidas recogidas en el vigente Plan Estratégico de Igualdad de Mujeres y Hombres de El Puerto de Santa María a ejecutar en dicho periodo anual.

**PUNTO 23º.-** Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Levantemos El Puerto instando al equipo de gobierno a revisar y reparar aquellas zonas del carril bici donde se hayan borrado las líneas de delimitación del mismo y donde el pavimento se encuentre en mal estado.

**PUNTO 24º.-** Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Ciudadanos instando al equipo de gobierno a llevar a cabo las modificaciones precisas en la normativa sobre planificación urbanística a fin de prohibir la apertura de casas de apuestas y juegos en las proximidades de los centros escolares, institutos, centros juveniles y edificios públicos con alto de tránsito de menores de edad.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 7/11/2018. Extracto de los acuerdos adoptados.	IDENTIFICADORES Nº: 2018/45130
OTROS DATOS Código para validación: <b>S692D-J91V0-7G1H4</b> Fecha de publicación: 4 de diciembre de 2018 a las 7:07:43 Página 5 de 5	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de EL PUERTO DE SANTA MARÍA. FIRMADO 03/12/2018 11:07  ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/12/2018 11:07



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 557138 S692D-J91V0-7G1H4 2C61E2F597EBA684C3AF6041B0AFF8DD13C718. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María**

**PUNTO 25º.-** No se elevaron a la sesión mociones o interpelaciones de urgencia, de control y fiscalización del gobierno municipal.

**PUNTO 26º.-** Preguntas ordinarias

- a. Pregunta del Grupo Municipal PP sobre previsión de reparación de farolas fundidas en la c/ Giralda (zona Tomillar).
- b. Pregunta del Grupo Municipal Levantemos El Puerto sobre el motivo de la no convocatoria de una Comisión de Trabajo para la elaboración del Pliego de Condiciones de la contrata del servicio de limpieza de Centros Educativos y Dependencias Municipales y el servicio de Mantenimiento de Pistas Deportivas.

**PUNTO 27º.-** Ruegos ordinarios.

- a. Ruego del Grupo Municipal PP para instalación de un badén antes del paso de peatones ubicado entre el Centro Inglés y la Clínica Costa Oeste.
- b. Ruego del Grupo Municipal Levantemos El Puerto para que se convoque la Comisión de Seguimiento de los Parkings.

**PUNTO 28º.-** Pregunta de Urgencia.

En representación del Grupo Popular D. Francisco Javier Bello González, solicita contestación de una pregunta formulada en una sesión anterior, en relación de medidas adoptadas por el Grupo de Izquierda Unida o por el Alcalde en unas actuaciones de contratación de personal con una empresa concesionaria realizadas por el Concejal de Medio Ambiente anterior.

**PUNTO 29º.-** No se elevaron ruegos de urgencia.

**EL SECRETARIO GENERAL,**